

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17316 ZARAGOZA

Doña Raquel Blanco Lafragüeta, Letrada de la Administración de justicia del Juzgado de primera instancia número 21 de Zaragoza, por la presente,

Hago saber:

1- Que en los autos concurso 1179/ 2019 en fecha 9 de junio de 2020 se ha dictado Auto por el que se ha declarado en concurso consecutivo abreviado a Alejandro Javier Bellosta Martín con NIF 25.469.431J y domicilio en calle Montañana número 44 de Zaragoza, el cual queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

2- Se declara asimismo su conclusión.

3- El designa Administrador concursal a Olga Pascual Cabezón con domicilio profesional en paseo de la Constitución nº 23, 2º izquierda de Zaragoza correo electrónico olgapascual@sio-2.es, la cual deberá comparecer a aceptar el cargo.

4- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal en la dirección postal o de correo electrónico que consta en el presente edicto la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

5- La personación deberá efectuarse por medio de Abogado y Procurador.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado a fin de que sirva de anuncio de la declaración del concurso, se extiende el presente en

Zaragoza, 10 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Blanco Lafragüeta.

ID: A200022618-1